AÑO III. VIERNES 21 DE JUNIO DE 1901. NUM. 801

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



PRIMER ANIVERSARIO

El Ilmo. Señor

D. ALEJANDRO CUEVAS RON

FALLECIÓ EN MUÑOVERO (SEGOVIA) EL 22 DE JUNIO DE 1900

á los 78 años de edad

R. I. P.

Sus hijos Doña Marina y Don Gregorio, participan á sus amigos que mañana sábado 22 de los corrientes á las nueve de la mañana, se celebrarán los oficios de Cabo de Año, en la Iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad, en sufragio del alma de dicho señor, y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones, á cuyo favor vivirán agradecidos.

TRANSPORTES FERROVIARIOS

Se echa de ver en los Congresos que se celebran de carácter económico la necesidad de que se rebajen las tarifas de transporte ferroviario, y al concretar las conclusiones, queda sentada la aspiración como para ser trasmitida al Gobierno.

Conocen todos sobradamente esa necesidad y respondiendo á una exigencia muy pronunciada de la opinión pública, ha procurado el Sr. Sánchez Toca con celo y espíritu de justicia muy laudable, la revisión de las tarifas ferroviarias.

Se halla el Estado en el deber ineludible de vigilar el cumplimiento de la legislación que tratan de burlar las grandes empresas, y perfectamente legal es la revisión periódica de las tarifas de transportes.

Cuando no fuese esta consideración conveniente para que el proyecto se llevase á la práctica, habrían de hacerlo plausible razones de conveniencia nacional y la relación de autoridad y gobierno que el Estado debe mantener con las empresas. Por larga complacencia de los Gobiernos adolece esa relación de excesiva latitud, perjudicial para los intereses del público, y les falta á éstos en sus frecuentes reclamaciones garantías de superior apoyo que las hagan valederas.

Se han pactado cuando la concesión de las líneas tipos de percepción que hoy son inadmisibles. y la intangibilidad de las tarifas que ha podido sostenerse por el desvío con que los gobernantes han mirado estas cuestiones que de modo directo afectan á la economía nacional y la resistencia de las campañas á la revisión, preciso es que alguna vez terminen recobrando el Estado sus derechos en beneficio de la circulación y del consumo que se dificultan y encarecen con el régimen actual.

Se añade á la inevitable competencia económica la unidad exagerada de los tipos de transporte, que recargando los precios de los artículos de consumo, restringe la producción y la venta en el mercado resultando por esta práctica que aparezcan contrapuestos intereses que deben auxiliarse mutuamente.

No obstante las tarifas especiales, precisa que se efectúe una notable rebaja en los precios de transporte que afectan á las de mayor é imprescindible consumo. Con su consentimiento ó sin él, aunque sean intereses muy legítimos y respetables los de las grandes empresas ferroviarias, se habrá de ir, sino á la resolución de los problemas económicos, á atenuarlos y reducirlos en proporciones menos graves, por forzoso abaratamiento de las subsistencias, concurriendo á la obra de paz y humanidad con la parte proporcional que á cada uno le corresponda.

Mal principio para esa pacificación y concordia necesarias es la actitud de resistencia de las Compañías de ferrocarriles al proyecto de revisión de tarifas del Sr. Sánchez Toca. Caería en el vacío absoluto su iniciativa si no se hubiera revelado enérgicamente en favor de ella la opinión de las clases productoras, el interés común de hacer soportable la vida económica estableciendo en términos de equilibrio las relaciones de las industrias auxiliares con la circulación y el consumo interior, el precio de los transportes con el valor de las mercancías.

Notas municipales.

Sesión del miércoles

Aunque las papeletas de citación la anunciaban para las 8 y 30, la sesión no se da principio hasta treinta minutos después de las nueve y media.

Preside el alcalde Sr. Martín Higuera, y ocupan los escaños concejiles los Sres. Lotero, Ondero, Catáneo, Well, Matos, Santiuste, Matabuena, Rincón, Terradillos y Sánchez.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

El secretario Sr. Zamarriego da cuenta al Ayuntamiento de no haberse inserto en los periódicos oficiales disposición alguna que afecte á la Corporación.

Se da lectura de una comunicación, en la que expresa su agradecimiento el Sr. D. Francisco Casares, por haber aceptado el Municipio los seis ejemplares que dicho señor remitió de su última obra.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Léese una instancia del médico decano, en la que se pide al Concejo ordene, como todos los años, que dé principio á la mayor brevedad la vacunación y revacunación.

Así se acuerda.

Se da cuenta de haberse recibido una carta del autor de un libro en verso titulado «El Castillo de Aunque —os—pes».

Y en vista de la frecuencia con que el Ayuntamiento recibe ofrecimientos de libros, que cuestan á la Corporación algunos duros del tan *elástico* capítulo de imprevistos, promuévese larga discusión entre casi todos los señores concejales, acordándose al fin admitir esos libros, ó lo que sean, *á cambio* de veinticinco pesetas...

Y para lo sucesivo se acuerda así mismo, no discutir esta clase de asuntos que ninguna urgencia entrañan, y que pasen á estudio de las respectivas comisiones. (Hasta el día de hoy se ha estado infringiendo el reglamento, siempre que se han discutido asuntos que el Ayuntamiento no ha declarado urgentes, previamente).

Se dá lectura á dos instancias de doña Marcela Nestosa, y D. Pablo Sarmiento, respectivamente, en virtud de las cuales se solicita sean adicionados los citados nombres al padrón municipal.

Acuérdase.

Dáse cuenta de una comunicación del concejal Sr. Maeso, quien solicita le sean concedidos cuatro meses de licencia.

La presidencia hace presente que según el reglamento no podrán estar disfrutando de licencia al mismo tiempo nada más que la cuarta parte de los señores que constituyen el concejo, y en vista de que por diferentes causas ya no pertenecen á la Corporación cinco concejales, esto es la cuarta parte, la presidencia entiende que no puede concederse la solicitada licencia.

Así se acuerda.

Y no hay más asuntos en la orden del día.

El alcalde Sr. Martín Higuera, da cuenta á sus compañeros de Corporación, de que según decreto del ministro de la Guerra, las Conferencias de jefes y oficiales de la reserva solo serán establecidas en capitales de provincia donde se las faciliten locales bien acondicionados, con luz, etcétera. Y en vista de que si en Segovia no se establecen esas Conferencias, tendrán que ausentarse de la población más de ochenta familias pide sea declarado urgente este asunto, y acordado así, procédese á su discusión.

A propuesta del Sr. Terradillos se faculta á la presidencia y á la comisión correspondiente, para que, con todo interés se recabe la concesión de esa escuela de oficiales, para Segovia.

Y declarándose también de suma urgencia, pásase á discutir la batallona cuestión de los ferrocarriles.

El alcalde, expone estensa y detalladamente los inconcebibles abusos de la empresa del Norte, quien no contenta con negarse á expender billetes para Segovia en el tren de las siete de la tarde, suprime también el sudexprés diario y el mixto de la tarde dejando *para todos los servicios* un tren que saliendo de la Corte á las nueve de la noche deberá llegar aquí á la una de la madrugada.

Da cuenta el Sr. Martín Higuera de la reunión celebrada por la Sociedad Económica como protesta á tamaños desprecios á la ciudad de Segovia.

Y después de expresarse en iguales términos todos los concejales, acuérdase que vaya á Madrid á protestar ante la Compañía del Norte, representando al Ayuntamiento de Segovia, el alcalde Sr. Martín Higuera quien saldrá hoy para la Corte en unión de los comisionados con el mismo objeto por la Diputación Provincial y la Sociedad Económica.

Dase por terminada la sesión, después de algunos ruegos y preguntas de los señores concejales, leyéndose el estado de fondos, que acusa una

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (12)

ODIO, AMOR Y COMPASIÓN

(*Continuación*)

chaba, porque si hay alguna pasión que pueda luchar con el amor es el orgullo. El hombre puede muy bien humillarse ante la mujer que adora, más para apagar la llama de su entrañable cariño basta á veces solamente una palabra desdeñosa ó despreciativa. Esta pasión que á menudo reemplaza á la más noble de todas usurpando su nombre, es propio que domine á esas criaturas despreciables á los ojos de la sociedad, que como insulto nos arrojan á la cara su superioridad. En este caso la sociedad es justa y las califica con su desdén ó desprecio.

Cuando oyó la respuesta que le daba la condesa, Dubourg, pálido de cólera, se levantó.

—No adivino, señora condesa, la causa de ese desdén y de semejante dureza. Mire V. lo que hace, y guárdese bien de que procure saber el derecho que puede tener el conde de Quiévrain para arrojarme de vuestra casa.

Un puñal que se hubiera clavado en el corazón de la condesa no la habría causado más daño que las últimas palabras que pronunciara Enrique.

Ya iba á salir éste cuando se dejaron oir ligeros pasos en la antecámara, la condesa se extremeció al reconocerles, y el conde entró sin permitir que le anunciasen.

El conde era de una estatura elevada. Su fisonomía en extremo bella, descubría á la mirada de un ejercitado observador su indómito orgullo, su imperturbable egoismo, y el desprecio con que era capáz de mirar la vida humana. El más hábil estatuario no hallaría para sus proporciones más elegantes que las que el conde debía á la naturaleza. Debía estar hermoso con su uniforme militar.

Cuando le divisó Enrique no pudo contener un movimiento de sorpresa. Miráronse los dos frente á frente, y Dubourg que se disponía á partir tomó de nuevo asiento.

—¿Os molesto quizás, señora? dijo el conde con la torpeza de su mal comprimido despecho.

La condesa de Morigny probó á sonreirse y contestó con voz algún tanto alterada.

—No estais amable esta noche, señor de Quiévrain.

El apóstrofe del conde, singular en la forma y brutal en el tono, y el temor conque le había respondido la condesa, no podrían menos de confirmar la sospecha que empezaba á germinar en el espíritu de Dubourg y que no había temido expresar. Así, pues, se propuso aclararlo aunque fuese á precio su vida.

El conde de Quiévrain conoció su falta y probó á repararlo. Dueño enteramente de sí mismo, empezó la conversación sobre el terreno de la frivolidad, y la sostuvo casi solo de una manera brillante, con el aire y tono de un hombre indiferente á cuanto pasaba á su alrededor.

Ya se hacía tarde, y ni el conde de Quiévrain ni Enrique se disponían á salir. Al fin, el primero se decidió á dar el ejemplo y Dubourg marchó casi al mismo tiempo. Ganó éste entonces la orilla del Sena, y se puso á reflexionar sobre su situación sin el temor de ser interrumpido por lo avanzado de la hora.

De repente sintió que alguno marchaba detrás de él rápidamente. Se detuvo para dejarle pasar y desembarazarse más pronto de su presencia: mas quel se detuvo también á su lado, conociendo Enrique en él á Jeremías.

—Señor,—dijo el servidor de la condesa sin preámbulos, puesto que detestais al conde de Quiévrain, si os presento un medio de vengaros de él causándole la más sensible y afrentosa injuria ¿le aceptaríais?

—Sin titubear. Lo mismo de vos que de cualquiera otro.

—Y bien, ¿Querríais seguirme?

Enrique contestó adelantándose con presteza en la dirección que le marcaba Jeremías.

Entonces éste le condujo hasta la pequeña puerta del jardín, la abrió dulcemente, hizo entrar al joven y le colocó detrás de unas lilas.

—Permaneced, señor, ahí: que no espereis mucho tiempo. Dentro de media hora vereis entrar al conde, y entonces vos sabreis lo que debeis hacer.

Bien,—dijo Dubourg adivinándole—os doy gracias.

Jeremías se alejó. Se comprende bien cual sería su pensamiento al obrar así. Con la perspicacia que le era particular no tardó en conocer que Enrique amaba locamente á la condesa. Durante algún tiempo le tuvo compasión; mas un día cierto indicio, aunque fútil, le hizo comprender que su señora pagaba con igual afecto su amor, y, desde entonces le detestó. Haciendo, pues, que los dos rivales se encontraran parecía inevitable un duelo á muerte, y como todas las probabilidades en tal caso, estaban contra Dubourg, una vez desembarazado de éste no tendría más que proseguir su venganza contra el conde, que de los dos era al que más aborrecía.

Enrique escuchaba con atención y le parecía oir los latidos de su corazón en medio del sepulcral silencio de tan hermosa noche.

Jeremías lo había predicho oportunamente, porque aún no había transcurrido la media hora y ya la puerta del jardín volvía á girar suavemente sobre sus goznes. El hombre que entraba con precaución era el conde, el cual se dirigió desde luego á una pequeña ventana, que conducía al salón próximo á la alcoba de la condesa de Morigny.

La condesa no se había acostado aún. Envuelta en un peinador de muselina y admirablemente hermosa en su des-

(*Continuará*)

existencia en caja de 9.000 y pico de pesetas.

Son las once y cuarto.

La región

Valladolid.—A las siete y media de la tarde del martes fué avisado el activo subjefe de guardias municipales Sr. Ruano de que en la aguas del río Pisuerga, sitio denominado el segundo Cubo, aparecía flotando el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se dirigió al lugar del suceso, pudiendo conseguir acercar á la orilla dicho cadáver, y dando aviso al Juzgado de instrucción de la Plaza, que se personó en el sitio de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cuerpo y su conducción al depósito del hospital provincial.

No pudo ser identificado por hallarse en estado de completa descomposición, lo cual permite suponer que debía hallarse en el agua desde hace algunos días.

El cadáver vestía botas de becerro con botones y chanclo de paño, pantalón de paño azulado talle alto, americana y chaleco del mismo color á cuadros y camisa de color rosa.

—En la madrugada del martes se cometió un importante robo en el comercio de D. Carlos Prada, Rinconada, número 32.

La puerta principal que da á la calle no presenta señales ni indicios de haber sido forzada, no así la que sirve de entrada al comercio por el portal, cuya cerradura se halla fracturada.

Para esta operación debieron servirse los ladrones de una palanqueta de dos uñas que abandonaron en el establecimiento.

El dueño manifiesta que cerró el comercio á las diez de la noche, subió á la habitación donde duerme y á las doce se acostó sin haber sentido ruido alguno.

Tampoco observó nada la señora de Bellogín, que estuvo hasta las tres de la mañana aguardando á su esposo.

El robo consistió en lo siguiente:

200 pañuelos de seda.

Cuatro docenas de jaretón.

Tres mantillas-tohalla.

200 pesetas en calderilla.

Dos llaves, y

Un par de botas.

Burgos.—Un operario del ferrocarril minero, llamado Antonio Reoyo fue arrollado á las cinco de la tarde del martes en el pueblo de Urrez por un vagón produciéndole heridas y contusiones en la pierna derecha.

Se le curó por el facultativo del pueblo y en la madrugada del miércoles ha ingresado en el Hospital de San Juan.

Zamora.—Ha sido trasladado á Toledo el inspector de la venta del Timbre en esta provincia.

—Ha tomado posesión de su cargo don Ramón Gil Gómez, ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia.

Salamanca.—El Ayuntamiento de Alba de Tormes, ha acordado establecer una nueva feria de ganados y productos agrícolas que tendrá lugar todos los años en los días 27, 28 y 29 de Agosto coincidiendo á la vez esta feria con las solemnes fiestas religiosas que han de celebrarse por la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.

—Se dice, que ha sido nombrado Juez municipal de uno de los pueblos del partido de esta capital, pueblo relativamente próximo á Salamanca, un individuo que tiene pendientes dos ó tres causas criminales en el Juzgado de instrucción.

Palencia.—Se ha dispuesto que el teniente coronel de caballería D. Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre, pase destinado al regimiento reserva de Palencia núm. 14.

—D. Trófimo Gutiérrez Zorita, capitán de caballería excedente en la séptima región, ha sido destinado al regimiento de cazadores de Talavera, de guarnición en esta plaza.

Munumento á Alfonso XII

Con objeto de promover la recaudación de fondos con destino al monumento que se ha de erigir en Madrid, á la memoria del malogrado rey, D. Alfonso XII, por el Sr. Gobernador civil, han sido nombrados para constituir en esta capital la junta correspondiente, los señores que se citan á continuación:

Excmo. Sr. Conde de Cheste, Presidente honorario; Sr. González Revilla, Gobernador civil, Presidente efectivo; vocales, Sres. Presidente de la Audiencia, Gobernador militar, Gobernador eclesiástico, Presidente de la Diputación, Alcalde de la ciudad, Presidente de la Sociedad Económica Segoviana, Coronel Director de la Academia de Artillería, Director del Instituto de segunda Enseñanza, Delegado de Hacienda, Inspector general de Montes, Ingeniero Jefe de Obras públicas, D. Mariano Villa, Sr. Marqués del Arco, Sr. Marqués de la Floresta, D. Carlos de Lecea D, Felipe Ochoa, D. Lope de la Calle, D. Federico de Orduña, D. Mariano Villa, D. José Zárraga, Director de la Sucursal del Banco de España y D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, Director del DIARIO DE AVISOS.

Actuará en esta junta como Secretario, el del Gobierno, D. Luis Martínez Ugarte.

La cuota de una peseta como máximum para la suscripción individual, no es aplicable á Sociedades y Corporaciones, ni tampoco impide la suscripción por un tanto que pueden hacer en nombre de sus dependencias los particulares.

EN TU ALBUM

A Carmita Ordovás.

No mancharé estas páginas con mis versos; la Poesía sólo es el don de los que aman, y yo no amo, ¡no tengo á quien amar!

Mas ya que quieres honrar mi pobre nombre haciéndole que figure en las hojas de tu album, ahí va un cuentecillo que, si bien no tiene mérito alguno, tal vez encierra en sí una verdad muy grande:

Eranse que se eran gentil doncella y apuesto galán; los dos se querían cuanto es dable quererse en este mundo...pero sabido es que no hay mar sin borrascas, como no hay vida sin pesares. Ya lo dijo Becquer: «Es posible vivir sin reirse... ¡ pero sin llorar alguna vez!...»

Esto quiere decir, que así como amanecen días hermosos, días de sol, también amanecen días *grises*: fríos, sin amor...

La doncella y el galán, ignorando sin duda que *cuando se ama de veras hay que creerlo todo*, riñeron por singular nimiedad: ¡teníanse celos!

Creían no amarse por ellos mismos... sino por su amor.

Y un día en que los amantes, atraídos por fuerza irresistible, se encontraban juntos bajo un cielo azul de esperanza, ella no pudo reprimir la frase amarga que asomó á sus labios:

—¡Te odio!—le dijo.

Y el doncel lloró.

Y en tanto un raudal de lágrimas bañaba sus mejillas, oyó una voz dulce, muy dulce...

Era la del ángel-niño de los ojos vendados, y con aljaba y flechas:

—No llores... ¡Ay de aquellos sobre quienes pesa la indiferencia! No llores... ¡Odiar es amar!

....

MIGUEL DE ZÁRRAGA

Segovia 19 Junio 1901.

NOTICIAS

El Doctor Gila, suplica por nuestro conducto, á sus clientes y amigos le dirijan los avisos y consultas á la Casa de Baños, donde habitará durante toda la temporada de verano.

Mañana hace un año que falleció en el pueblo de Muñoveros el que fué en vida nuestro estimado amigo D. Alejandro Cuevas Ron, reputado industrial y persona muy popular y querida en Segovia por las condiciones de su carácter, por sus rasgos de valor, como el heróico llevado á cabo con motivo del incendio del Alcázar, por el cual se le concedió la cruz de Beneficencia, y por la parte activa que tomó en la política segoviana durante el período de la revolución de Septiembre.

Al conmemorar este triste aniversario, séanos permitido dedicar un sentido recuerdo á la memoria de aquel amigo, reiterando el testimonio de nuestro pésame por tan dolorosa pérdida, á su estimable familia, y especialmente á sus hijos doña Marina y don Gregorio.

De paso para Valladolid se encuentra en esta capital nuestro respetable amigo D. Marcelino Gavilán, padre de nuestro querido compañero de redacción, D. Juan Gavilán, y Director que ha sido durante muchos años del Instituto de Valladolid, donde cuenta con toda clase de respetos y simpatías por su trato afable, bondadoso carácter y reconocida cultura.

Sea muy bien venido el Sr. Gavilán, á quien deseamos que halle grata su residencia en Segovia.

A cuantas personas tengan que ir á la Corte, nos permitimos recomendarlas la antigua casa de huéspedes establecida desde hace años en la calle del Carmen, núm. 33, segundo, de doña Felipa Baeza.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Ha cesado en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Navafría, D. Victoriano González.

El anuncio es el rey del mundo. No hay Empresa grandiosa que no se someta á él, y á él no deba su prosperidad.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

En el tren correo de esta tarde saldrá para Madrid la comisión encargada de gestionar de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, una solución favorable á los deseos de Segovia en el servicio de trenes y billetes á precios reducidos.

A esta comisión se unirá nuestro querido Director D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, respondiendo á la campaña que viene haciendo el DIARIO DE AVISOS en este asunto de tan vital interés para la Provincia.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario de Estebanvela y su agregado Francos, dotada con 72 fanegas de trigo por Estebanvela, y con 16 por Francos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en término de 15 días.

Las horas de consulta en el Gabinete Médico, establecido en la Plaza del Corpus 10, principal, son: para toda clase de padecimientos, á las doce del día y para las enfermedades de los niños, á las cinco de la tarde.

Los jueves, la consulta será gratuita para los niños enfermos que justifiquen su pobreza.

Se han recibido en la Secretaría de la junta provincial las cuentas de material escolar correspondiente á 1899-900 de Rapariegos; las del segundo semestre de 1900, de Hoyuelos y Mata de Cuéllar; y el presupuesto para el año actual, de la escuela de niñas de Sangarcía.

Interesante

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Caza y pesca

Por la Guardia civil de Navafría fué denunciado al juzgado de Gallegos, el vecino de este pueblo, Ignacio Barroso López, quien fué sorprendido en ocasión en que se hallaba cazando sin licencia, con una escopeta que le fué ocupada.

—Por la Guardia civil de esta capital ha sido puesto á disposición del juzgado de Zamarramala, el joven domiciliado en esta capital, Eduardo Martín Robledo, quien á las seis de la tarde del martes se hallaba pescando en el río Eresma con tres redes metálicas, las que con media libra de peces le fueron ocupadas.

Licor Gran Vía.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, se celebrarán en Cuéllar en los días 8 y 9 de Julio próximo, dos corridas de novillos, que lidiarán los aficionados de aquella villa.

Para su aprobación, si la mereciere, ha remitido la alcaldía de Santa María de Nieva al Gobierno civil, el expediente instruído por la junta de cárceles de aquel partido para subasta de obras de reparación en la casa audiencia del juzgado de primera Instancia de dicha villa.

Ha obtenido la nota de sobresaliente en primer año de solfeo en el Conservatorio de Madrid la niña Teresa García Ondero, preparada por la acreditada profesora doña Damiana López.

Tanto á la digna profesora como á su aventajada discípula enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El 25 de Julio próximo, es la fecha señalada para la consagración del Obispo electo de Segovia, Sr. Cadena y Eleta.

A petición del Alcalde de Navas de San Antonio, fué detenido en este pueblo, por la Guardia civil, el vecino del mismo, Apolinar González Ayuso, quien fué puesto á disposición del Juzgado.

La causa de la detención obedeció—según referencias—á haber injuriado y amenazado dicho Apolinar González, al alcalde del pueblo referido, hallándose esa autoridad en la plaza pública rodeado de varios Concejales, procurando el sostenimiento del orden en las diversiones á que el vecindario se entregaba.

Un suicidio

Sobre las doce del 17 del actual, en Aldeanueva del Campanario, fué hallado muerto, pendiente de una soga con la que se ahorcó, el vecino de aquel pueblo, anejo de Turrubuelo, Domingo Cano Berzal, soltero, de 26 años, quien vivía en unión de dos hermanos menores de edad.

En sitio elegido por el desgraciado para dar fin á su vida, fué el pajar de su casa en el cual, de una de las vigas al descubierto, colgó la cuerda que le causó la muerte.

Se sabe fijamente se trata de un suicidio cuyas causas no se precisan, por haber dejado el jóven de referencia una carta en uno de los bolsillos de su ropa, dirijida al Juez de la localidad, en la que daba cuenta de su desesperada resolución.

Ha sido nombrado Beneficiado Organista de esta Santa Iglesia Catedral, don Luis Casares, que desempeñaba el mismo cargo en la Colegiata de San Ildefonso.

El Sr. Casares es un inspirado y concienzudo maestro en la música, y un consumado organista, como tuvo ocasión de probar en los brillantes ejercicios que hizo recientemente para optar á la plaza que se le ha concedido.

Discípulas suyas son las señoritas de San Ildefonso, Julia Gómez y Pérez, y Agueda del Peso Galindo, que han terminado la carrera de piano con la nota de sobresaliente; y la misma honrosa calificación obtuvieron, sus discípulas, la señorita Milagro del Peso en sexto año de piano, y la señorita María Cabrero y Ferrer, en cuarto y quinto del mismo.

Felicitamos al Sr. Casares por el merecido cargo que se le ha confiado, y enviamos también nuestra enhorabuena á los aficionados á la buena música de Segovia, que contarán en adelante con tan inspirado y meritorio artista.

Con la afinación y gusto que le distingue cantó ayer tarde en el Seminario Conciliar, nuestro joven paisano señor Gil Martín, la hermosa obra musical del maestro Eslava «La Paráfrasis de Job» obra casi siempre de concurso para tenores.

Fué acompañado al piano por el maestro Sr. Arcona, quien nos ha manifestado que volverá á cantarla en la tarde de hoy.

Terminadas ya las obras de fábrica de la iglesia del Corpus que por disposición del Iltmo. Sr. Quesada (q. e. p. d.) y con

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 20 Junio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 41 y 42'00 rls. las 94 libras.

Cebada de 25 á 26 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Sepúlveda (Segovia) 19

No aprietan gran cosa los calores; sosteniéndose una brisa fresca que favorece la buena granazón de los trigos.

Nuestro mercado de cereales sostiene los precios con alguna firmeza, pero como las existencias no son reducidas se hacen muy contadas ventas en partida.

Unas 500 fanegas se han vendido con destino á Barcelona al precio de 39 reales y algunas otras ofertas se hacen á 40, precio que no es aceptado.

La cotización de ayer en el mercado, fué:

Trigo blanquillo á 39 reales fanega; rojo á 38; centeno á 33; cebada á 30; algarrobas á 38; yeros á 42.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 85.

Harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 14; de tercera á 11.

Salvados á 9 reales fanega.

Patatas á cuatro reales arroba.

Aceite á 68 id. id.

El Corresponsal

Tordesilias (Valladolid) 19

Se ha dado principio á la recolección de algarrobas y otras plantas gramíneas que se hallan en sazón para ello. El resultado parece que es bueno.

Las cebadas van dorando mucho y antes de San Pedro es seguro que se empezará la siega.

El mercado desanimado, cortas entradas de cereales y no gran afluencia de ganados.

Los precios débiles rigie do los siguientes.

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 34; cebada á 24; algarrobas á 28.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

Salvados gordos á 8 reales fanega; comidilla de cuarta á 16; de tercera á 13.

Vino blanco de 12 á 13 reales cántaro; tinto de 12 á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 33; sin anisar á 32.

El Corresponsal

Castrogeriz (Burgos) 18

Fuertes y bruscos cambios ha tenido la temperatura en el transcurso de una semana en la que bajó tanto aquella, que por ser impropia de Junio ha podido causar algún perjuicio. Hoy es tiempo propio de verano y á propósito paradeslantar mucho los cereales sembrados.

Unas 1200 fanegas de trigo han entrado en el mercado de hoy haciéndose pocas operaciones y de ganado se han presentado 2.000 cabezas del lanar, vendiéndose todo con estimación y buena tendencia del mercado á como sigue:

Trigo álaga á 44 reales las 94 libras, mocho sin peso á 41, rojo á 40, centeno á 30, cebada á 23, avena á 17, yeros á 43, lentejas á 52, alubias á 90.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 15'50 y de tercera á 13.

El Corresponsal.

Fromista (Palencia) 19

Pocas variantes ha habido en el mercado y los precios inalterables; bien es verdad, que ahora ya se presenta poco.

Una partidilla de 50 fanegas trigo se ha vendido á 42'5? reales las 92 libras y por lo demás á falta de detalles que poderle comunicar me limito á consignar los precios que han regido y son:

Trigo á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 26 fanega.

Garbanzos de 120 á 144.

Alubias de 84 á 108.

Harina de primera á 16'50 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 12;

Patatas nuevas á 12 reales arroba.

Idem viejas á 5.

Vino tinto de 6 á 7 reales cántaro.

Queso á 70 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 43'50 y 00 las 94 libras.

Almacenes generales.—150 fanegas trigo á 44'50 y 00'00.

Centeno.— 50 fanegas á 32'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; trigullo á 22.

El Corresponsal.

aprobación de la Junta competente quedaron subastadas antes del fallecimiento de dicho señor Quesada, no se continúan las de decorado y ornamentación, puesto que próxima la venida del nuevo Prelado, á su resolución ó indicaciones parece que quiere dejarse la formación del oportuno proyecto y demás formalidades propias del asunto.

Procedente de Madrid, donde ha asistido á las Conferencias de profesores y Peritos mercantiles, ha llegado á esta Capital de paso para la Granja nuestro querido amigo y colaborador D. Valentín Escolar, á quien ayer saludamos en esta Redacción.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Hoy saldrá para Madrid la comisión nombrada por la Junta de la Exposición, para visitar á las Regias personas y Junta protectora de la Corte.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, hoy tendrán lugar los exámenes de los niños y niñas que anualmente se celebran en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 20

CONSEJO EN PALACIO

Los ministros se encontraban en el regio Alcázar antes de las once de la mañana, excepto el conde de Romanones, que no ha asistido por celebrarse á estas horas en la iglesia de Santa Bárbara los funerales de novenario en sufragio de su hermano el vizconde de Irueste.

No ha dejado de causar extrañeza que los ministros hayan permanecido en Palacio hasta la una y media, y lo que más ha dado motivo á suponer que ocurren cosas graves dentro del Gabinete, es la reserva impenetrable y desusada de algunos consejeros, que en ocasiones parecidas solían dar á los periodistas idea de los puntos principales tratados por el presidente en su discurso.

Hoy todos se han limitado á decir que el señor Sagasta ha tratado en su discurso de las cuestiones de actualidad, de la política interior y de la exterior, y ninguno ha precisado nada referente á dichas cuestiones.

Nosotros que después hemos hablado con uno de los ministros, no pudimos conseguir aclaración sobre ningún punto de los que es de suponer es ocuparon y sólo extralimitó su reserva para manifestarnos que se había hablado detenidamente de la cuestión de Gibraltar.

Parece que el señor Sagasta planteó esta cuestión dando lectura á los telegramas de nuestro representante en Londres sobre las declaraciones hechas en las Cámaras por el Gobierno inglés y después dijo cuantos acuerdos se habían tomado en el Consejo de anoche.

Respecto del último proyecto del conde de Romanones restableciendo la enseñanza técnica en los institutos de segunda enseñanza, dijo que había sido aplazado, pues así se cumplía el propósito del Gobierno de no abordar las reformas que supusieran algún aumento de gastos hasta no presentarlas en consonancia con las modificaciones que cada ministro piensa introducir en su presupuesto después del interegno parlamentario.

Habló también el presidente de la cuestión social en la relación que tiene con las huelgas agrícolas, y dió cuenta de las soluciones que el Gobierno tiene en estudio para este importante problema.

Se ocupó de la marcha de las tareas parlamentarias, de los trabajos de las comisiones de actas del Congreso y del Senado, y de la actitud en que se encuentran las minorías respecto de los endosos, como justificantes de la capacidad legal de los senadores.

En cuanto á política exterior habló de la cuestión franco-marroquí, de las guerras de China y Transvaal y de los debates en las Cámaras extranjeras.

Ocupándose el señor Sagasta del jubileo, dijo que aunque algunos lo consideraron como manifestaciones exteriores del culto católico, él los cree manifestaciones político-religiosas, como lo demuestra el que los asistentes van sin insignias, ni llevan distintivo del culto, los hombres van cubiertos y los sacerdotes no llevan ornamentos.

Por ello es de opinión que estas manifestaciones, caen dentro de la jurisdicción de las autoridades, y los gobernadores pueden y deben intervenir, autorizándolas ó prohibiéndolas, según lo juzguen conveniente para seguridad del orden público.

El jubileo celebrado el pasado domingo lo considero una imprudencia, por la hora, por el sitio y por realizarse en los momentos en que el público salía de los toros; pero que á pesar de todo, la tranquilidad fué completa, lo mismo que en los jubileos de provincias.

El Gobierno ha recibido felicitaciones de los prelados, celebrando el tacto de las autoridades al conservar el orden público y garantir los derechos de los católicos.

También juzga imprudente el manifiesto convocando á los católicos, y especialmente á los hombres, prescindiendo de las mujeres, como si en ello quisiera acentuarse una provocación determinada.

* *

Después del Consejo, los ministros estuvieron cerca de media hora en las galerías altas de Palacio cambiando impresiones sobre los asuntos que fueron el tema principal del anoche.

Firma de Hacienda.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando subgobernador primero del Banco de España á D. Benito Fariña.

—Jubilando á su instancia, á don Julio Aumente y Fernández, segundo jefe de la representación del Estado en el arrendamiento de tabacos.

—Nombrando para este cargo á don Román Goicoerrotea, interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Agricultura.

—Idem para éste á D. Antonio Chapino, interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

—Idem para éste á D. Luis López y Gutiérrez, tesorero de la misma Fábrica.

—Idem para éste á don Bernardo de Sesma, jefe del negociado de primera clase de la Intervención general.

—Declarando cesante á D. Guillermo Martí, delegado de Hacienda de España en París.

—Nombrando para este cargo á don Enrique de Muslera, oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda.

—Idem para éste á D. Carlos de Peñaranda, tercer jefe de la Intervención general.

—Idem para éste á D. Antonio de Llaguna, subdirector tercero de Contribuciones.

—Idem para éste á D. Moisés Aguirre, tesorero de Hacienda de Madrid.

—Idem para éste á D. Emilio Gutiérrez Gamero, jefe de negociado de primera clase de la Investigación regional de Madrid.

Las sesiones de hoy.

SENADO

Abrese la sesión á las cuatro y cuarto. Preside Montero Ríos.

En los escaños, escaso número de senadores.

Se aprueba el acta de la anterior.

Al dar cuenta del despacho ordinario, se lee una nota particular de los señores Santos Guzmán y Moral declarando incompatibles con el cargo de senador á los Sres. Menéndez Pelayo, San Martín, Tolosa y Becerro de Bengoa.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo como senador vitalicio al Sr. D. Vicente Alonso Martínez, y como electivo á los señores García Molinas, Ranero, Sánchez Albornoz, Gullón, Ruiz Martínez y Roda.

Se lee la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de esta tarde se abre á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Entrase inmediatamente en la

ORDEN DEL DIA

Pónese á debate el dictamen del acta de Cazalla de la Sierra por donde resultó elegido el Sr. La Bastida.

A este dictamen hay dos votos particulares de los señores Canido y Martínez Asenjo.

El Sr. Bergamín (de la Comisión) impugna el voto primero, encaminando sus razonamientos á demostrar la validez de la elección del señor La Bastida.

La Cámara poco concurrida.

El Sr. Barbolla defiende el voto particular del Sr. Martínez Asenjo, poniendo de manifiesto el uso de los resortes oficiales puestos al servicio del candidato triunfante, hijo político del ministro de la Gobernación.

Anuncia después que el voto particular queda retirado.

Hacelo propio el Sr. Canido, apruébase el dictamen y se proclama diputado al Sr. La Bastida.

Pónese á discusión el acta de Seo de Urgel.

El Sr. Gómez de la Serna y el duque de la Seo de Urgel impugnan el voto particular del Sr. Ballestero (don Juan Gualberto); defiéndelo éste, y es desechado en votación ordinaria proclamándose al duque de Seo de Urgel.

Apruébanse los dictámenes restantes que figuraban en el orden del día, y se suspende la sesión.

Eran las cinco menos veinte minutos.

Cerca de las siete se reanuda, leyéndose varios dictámenes de actas, y levantándose la sesión acto seguido.

Elevación del descuento

Se dice que en la reunión que celebrará el próximo viernes el Consejo del Banco de España, se acordará el aumento de interés para los descuentos.

Agentes de negocios

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Agricultura dictando reglas para la colegiación de agentes de negocios.

He aquí las principales disposiciones de dicha real orden:

«La colegiación será obligatoria en las localidades donde haya 15 ó más agentes de negocios matriculados.

Si dos ó más localidades reunen 15 ó más agentes matriculados y lo solicitan del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas las mayorías absolutas de cada localidad, se constituirá un Colegio obligatorio para todas ellas.

Todos los Colegios que se constituyan se regirán por el reglamento aprobado en real orden de 25 de Febrero de 1901 para el Colegio de Madrid, con las modificaciones que se expresan.»

En el Africa del Sur

El corresponsal de «The Daily Mail» en Norvals Pont señala varios comandos de los que recorren actualmente el territorio del Cabo, dando á entender que ha aumentado su número y su osadía.

Según telegramas de la Ciudad del Cabo, el 17 del actual lograron los ingleses ponerse en contacto en Tarkastad con los comandos que manda el jefe boer Kruitzinger.

Estos emprendieron la retirada después de sufrir ligeras pérdidas. Se deduce que tienen el propósito de rehuir los encuentros con las tropas británicas y fatigarlas á fuerza de marchas y contramarchas.

Steijn y De Wet pretendieron hace poco tiempo franquear el cordón de tropas inglesas entre Starderton y Heidelberg, y no lo consiguieron.

Habiendo pretendido rendirse el comandante Furrier, De Wet, informado de tal propósito, ha apresado á ese jefe boers.

Entre tanto, el cabecilla Venter y sus dos hijos se han sometido á los ingleses.

La columna Grey, que opera en las cercanías de Bethel, ha sostenido todos los días escaramuzas con los boers.

Dicen desde Durban que ha estallado á preste bovina en el distrito de Greitoso.

En los campamentos de refugiados organizados por los ingleses hay 25.000 blancos, casi todos mujeres y niños y 15.000 negros.

Cree «The Standard» que la señora de Botha ha venido á Europa con el único propósito de buscar fondos para los generales boers, cuyos recursos pecuniarios se han agotado ya.

* *

Hoy hubo en los pasillos del Congreso más animación que en los días anteriores, originada por la actividad de los candidatos que aun tienen pendientes sus actas.

La Comisión continuó su labor, y mientras deliberaba se observó que en el despacho de ministros entraban y salían algunos de los individuos de ella.

Pronto se supo que allí estaba el Sr. Sagasta, y que con él conferenciaban algunos ministeriales de la Comisión.

Esto dió consistencia al rumor que venía circulando respecto de haberse revelado entre algunos individuos de la mayoría de la Comisión alguna tendencia que pudiera quebrantar la armonía necesaria entre los que en ella llevan la representación del Gobierno.

El Sr. Romero Robledo, sospechando que habría deliberado propósito en ir retrasando el dictamen sobre el acta de Castrojeriz, vió al presidente del Consejo y á algunos individuos de la Comisión, consignando su protesta.

Se le ha asegurado que no había razón para la alarma y que mañana se resolvería el caso, el Sr Romero Robledo se tranquilizó.

En el Congreso han permanecido toda la tarde los Sres. Silvela, Romero, Gamazo y Maura.

El Sr. Canalejas conferenció con los Sres. Silvela, Romero y algunos amigos de los jefes de otras minorías, con objeto de proponerles que, una vez constituído el Congreso, se celebren sesiones por la mañana, dedicadas á la discusión de actas graves, empleándose las de la tarde en lo referente á la discusión del mensaje y otros asuntos.

Esta proposición parece que encontró la mejor acogida en las personas consultadas.

La Comisión de Actas se propone dar por terminados sus trabajos del domingo al lunes, y en la sesión de hoy ha aprobado las de Vera, Avila y Albocácer, y los dos primeros lugares de la circunscripción de Pamplona, dejando aplazado para mayor estudio el dictamen sobre el tercer lugar, en vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Nocedal.

Declaró graves las actas de Medina Sidonia, Motilla del Palancar é Ibiza, y aplazó el dictamen sobre la Purchena.

CAVOUR.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 20 de Junio de 1901
las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	682'60
Temperatura del aire	23.0
Id. máxima al sol del día anterior	34'0
Id. id. á la sombra	25'0
Id. mínima noche última	9'0
Id. id. á cielo descubierto	7'5
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

CHARADA

Con una letra tan sólo
se pronuncia mi *primera*,
y si la *segunda*, unieses
un adjetivo te diera.
La *tercera* con *segunda*
es cosa que dá la tierra,
el *todo* es fruto, y á veces
es medicina casera.

La solución mañana).

Solución á la charada anterior.
MI-LA-NO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Luis Gonzaga, San Raimundo, obispo, y Santa Demetria.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús

Octavo día de la Novena que se celebra en la Iglesia del Seminario.

Por la mañana, á las siete y media, será la Santa Misa, y por la tarde, á las seis, estación mayor, rosario, sermón, Santo Dios y Reserva.

Predicará D. Leandro García, Director de la Congregación de San Estanislao de Koska.

NOTA. Los señores y señoras que deseen pertenecer á la Asociación, pueden dar sus nombres en la Sacristía, antes de empezar ó después de terminar los actos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.